

ACTA DE INICIO

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 5 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 fracción XIII, 116, 117, 118, 147, 148, 149, 150, 151 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 46, 47 y 50 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco

- I. **LUGAR, FECHA Y HORA.** En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las **09:00** horas, del **día 21 de febrero del año 2025**, se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas ubicada en la calle **Prolongación Reforma No.23**, colonia **Lomas de Huisquilco** los servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.
- II. **NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARÁCTER EN QUE INTERVIENEN.** Intervienen en este acto los siguientes servidores públicos **Ing. Saturnino José Guillermo Ramírez Matus**, c. **Héctor Badillo Arteaga**, **Maestra Ileana Roxana Jacobo Torres** e **Ing. Sergio Orozco Pérez**, enunciando en el mismo orden sus caracteres de **Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; enlace por parte de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, Titular del Órgano Interno de Control y Jefe de Auditoría de Obra Pública.**
- III. **PUNTOS RELEVANTES INSCRITOS EN EL ACTA:**

Justificación de la Auditoría de Obra Pública:

De Conformidad al Programa Anual de Auditorías 2025.

Derivado del oficio OP/NA-041/2024, de fecha 07 de febrero del 2025, remitido por la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, dirigido al Titular del Órgano Interno de Control. Este último al revisar la Información del Informe del destino del gasto al segundo trimestre 2024, se encontró la siguiente información:

- a) **Nombre:** Construcción de concreto hidráulico, banquetas, drenaje, A.P. e iluminación en calle Magnolia en San José de las Flores – 162256.
- b) **Fecha de Inicio:** 06-06-2024.
- c) **Fecha Termino:** 28-06-2024.
- d) **Monto global aprobado:** 9,784,701
- e) **Pagado:** 7,203,214

f) **Estatus:** En ejecución.

Al cotejar la información que se encuentra en el siguiente enlace <https://zapotlanejo.gob.mx/transparencia/cimtra-archivos.php?id=125>, de la página de transparencia del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, donde se encuentra el:

10. Listado de las obras* realizadas en los últimos tres años

- 2024/XLS

Al descargar dicho archivo de Excel, se encontró la siguiente información correspondiente **al mes de marzo del 2024:**

- a) **Origen del Recurso:** FAISMUN.
- b) **Cuenta:** 4203.
- c) **Tipo de Obra:** Construcción de concreto hidráulico, banquetas, drenaje, A:P: e iluminación en calle Magnolia en San José de las Flores.
- d) **Monto inicial de Inversión:** \$9,785,130.25.
- e) **Fecha inicio:** 06/03/24.
- f) **Fecha Terminó:** 04/05/24.
- g) **Avance:** 87 %.
- h) **Monto Final:** \$8,477,163.97.

Por las inconsistencias encontradas en los períodos de información, avances y monto final, este Órgano Interno de Control, ha determinado que esta obra es elegible para realizarle una Auditoría de Obra Pública.

La Auditoría Interna de Desempeño y Cumplimiento se desarrolla en atención a los oficios que intervienen:

- * Oficio OIC/035/2025 (Notificación de Auditoría) de fecha del 17 de febrero del 2025
- * Oficio OIC/036/2025 (Orden de Auditoría) de fecha del 17 de febrero del 2025
- * Oficio OIC/037/2025 (Requerimiento de Información y Apoyo) de fecha del 17 de febrero del 2025.
- * Oficio OIC/038/2025 (Invitación a Firma de Acta de Inicio) de fecha del 17 de febrero del 2025.

IV. **Siendo las 09:00 horas del 21 de febrero del año 2025**, se da inicio, en cumplimiento de la Orden de Auditoría que corresponde al oficio número **OIC/036/2025**.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de INICIO DE LA AUDITORIA a las **09:30** horas del día **21 de febrero del 2025**, firmando para constancia quienes en este acto intervienen.

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD  ING.SATURNINO JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ MATUS	ENLACE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD  C. HÉCTOR BADILLO ARTEAGA
---	---

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  MAESTRA ILEANA ROXANA JACOBO TORRES	JEFE AUDITORIA OBRA PUBLICA  ING. SERGIO OROZCO PÉREZ
---	--



Sistema de Recursos Federales Transferidos
Informe Diagnóstico 2do. Trimestre 2024
Índice de Calidad en la Información ICI Municipal



MUNICIPIO	MODULO			ICI
	Gestión de Proyectos	Consistencia en recursos transferidos	Indicadores	
Zapotlanejo	100	100	100	100

Nota: Elaboración propia con base en la calificación del ICI municipal proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con Información del segundo trimestre del SRFT.

  

Informe del destino del casto al segundo trimestre 2024



ING. SATURNINO JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ MATUS
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

P R E S E N T E:

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 5 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 fracción XIII, 116, 117, 118, 147, 148, 149, 150, 151 de la Ley de Obra Pública para Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 46, 47 y 50 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

Con la finalidad de obtener un Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción se ordena la práctica de la **auditoría interna de desempeño y cumplimiento número AUDINT/001/2025**, misma que se llevará a cabo en las instalaciones de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad a su digno cargo; ubicada en Prolongación Reforma No.23, colonia lomas de Huisquilco.

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier aclaración, duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su atención y deseándole éxito en sus actividades.

A T E N T A M E N T E

Zapotlanejo, Jalisco, a 17 de febrero de 2025.

Maestra Ileana Roxana Jacobo Torres
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 CONTRALORÍA
MUNICIPAL
2024 - 2027

C.C.P., C. Silvia Patricia Sánchez González.- Presidenta Municipal
C.C.P., Lic Alejandro Marroquín Álvarez - Síndico
C.C.P., Ing. Sergio Orozco Pérez - Jefe de Auditoria de Obra Pública
C.C.P. ARCHIVO





DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INTERNO
OFICIO: OIC/038/2025
ASUNTO: Invitación a Firma de Acta de Inicio
AUDITORIA NÚMERO: AUDINT/001/2025

ING. SATURNINO JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ MATUS
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

P R E S E N T E:

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 5 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 fracción XIII, 116, 117, 118, 147, 148, 149, 150, 151 de la Ley de Obra Pública para Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 46, 47 y 50 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

Por lo anterior se ha programado levantar el acta de inicio de la **auditoría interna de desempeño y cumplimiento número AUDINT/001/2025**, el próximo **21 de febrero** del año en curso, a las **9:00** horas en las instalaciones de la Coordinación a su digno cargo; ubicada en Prolongación Reforma No.23, colonia lomas de Huisquilco; para ello es necesario que esté o en su caso designé a la persona que fungirá como enlace de la auditoría, la cual deberá presentar una identificación oficial y oficio de designación correspondiente.

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier aclaración, duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su atención y deseándole éxito en sus actividades.

A T E N T A M E N T E

Zapotlanejo, Jalisco; a 17 de febrero de 2025.

Maestra Ileana Roxana Jacobo Torres
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C.C.P., ARQ. Silvia Patricia Sánchez - Presidenta Municipal
C.C.P., Lic Alejandro Marroquín Álvarez - Síndico
C.C.P., Ing. Sergio Orozco Pérez - Jefe de Auditoría de Obra Pública
C.C.P. ARCHIVO



Reforma #2, Col. Centro
C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco



DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: OIC/037/2025
ASUNTO: Requerimiento de Información y Apoyo.
AUDITORIA NÚMERO: AUDINT/001/2025

ING. SATURNINO JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ MATUS
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

P R E S E N T E:

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 5 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 fracción XIII, 116, 117, 118, 147, 148, 149, 150, 151 de la Ley de Obra Pública para Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 46, 47 y 50 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

Con relación con la **auditoría interna de desempeño y cumplimiento número AUDINT/001/2025**, que dará inicio el próximo **21 de febrero** del año en curso, a las **9:00** horas en las instalaciones de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad a su digno cargo; ubicada en Prolongación Reforma No.23, colonia lomas de Huisquilco; se requiere en la fecha antes mencionada, proporcione al personal que llevará a cargo la auditoría, le sea entregada toda la información que a continuación se describe:

Expedientes Técnicos Unitarios de la siguiente Obra Pública:

- 1) Construcción de concreto hidráulico, banquetas, drenaje, A.P.E. iluminación en calle magnolia en San José de las Flores por un monto aprobado de \$9'784,701.00 y pagado de \$7'203,214.00, folio JAL210202392091, fecha de inicio 06/03/2024 y fecha termino 28/06/2024, realizada con recursos del RAMO 33 FAISMUN, georeferenciación lon:-102.96597116,lat:20.6493135; información obtenida del informe del destino del gasto al segundo trimestre 2024, derivada del Oficio No. OP/NA-041/2024, con fecha del 07 de febrero del 2025 emitido por el Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad y remitido a la titular del Órgano Interno de Control.**

Así mismo se requiere **designe, preferentemente al residente de obra** que llevó a cabo la realización de dicha obra, y apoye al auditor en el desempeño de sus labores y traslados a la obra, a las **9:30** horas del día **21** de febrero del presente año.

Le agradeceremos nos proporcione un odómetro, un flexómetro de 7m, para realizar las mediciones observables y medibles; así como un bote de pintura en aerosol esmalte acrílico fluorescente, color rojo para señalar marcas en la obra.

Una copia simple del proyecto final de la obra, completo, presupuesto, contrato de la obra, todos aprobados y firmados por la dependencia auditada.

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier aclaración, duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su atención y deseándole éxito en sus actividades.

A T E N T A M E N T E



DEPENDENCIA: ORGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: OIC/035/2025
ASUNTO: Notificación de Auditoria
AUDITORIA NÚMERO: AUDINT/001/2025

ING. SATURNINO JOSÉ GUILLERMO RAMÍREZ MATUS
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

P R E S E N T E:

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 5 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2 fracción XIII, 116, 117, 118, 147, 148, 149, 150, 151 de la Ley de Obra Pública para Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 46, 47 y 50 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.

Le notifico que este Órgano Interno de Control dará inicio a la **Auditoría interna de Desempeño y Cumplimiento** con número **AUDINT/001/2025**, por conducto del Ing. Sergio Orozco Pérez Jefe de Auditoria de Obra Pública, a quién he comisionado para su desarrollo; la cual se llevará a cabo en las instalaciones de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad a su digno cargo, a partir del día del **21 de febrero** y hasta el día **28 de febrero** del año en curso; por lo que solicito instruya al personal a su digno cargo para la atención y desahogo de la auditoria en comento.

En cumplimiento a la auditoria de Desempeño y Cumplimiento se procederá a la verificación de los expedientes técnicos e in situ de la obra descrita a continuación.

- 1) Construcción de concreto hidráulico, banquetas, drenaje, A.P.E. iluminación en calle magnolia en San José de las Flores por un monto aprobado de \$9'784,701.00 y pagado de \$7'203,214.00, folio JAL210202392091, fecha de inicio 06/03/2024 y fecha termino 28/06/2024, realizada con recursos del RAMO 33 FAISMUN, georeferenciación lon:-102.96597116,lat:20.6493135; información obtenida del informe del destino del gasto al segundo trimestre 2024, derivada del Oficio No. OP/NA-041/2024, con fecha del 07 de febrero del 2025 emitido por el Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad y remitido a la titular del Órgano Interno de Control.**

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier aclaración, duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su atención y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco; a 17 de febrero de 2025.